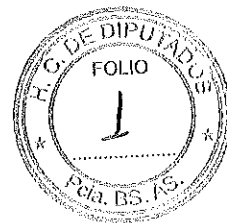




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2399 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Día de las y los Productores Agropecuarios a celebrarse el día 8 de septiembre.


ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2399 /24-25



FUNDAMENTOS

El 8 de septiembre se celebra el Día del Productor Agropecuario. Con motivo de homenajear y reconocer el trabajo de cada productor de nuestro país, quienes desempeñan un rol fundamental en el desarrollo de la economía y la producción de alimentos.

Esta fecha fue establecida el 28 de agosto de 1944 mediante el Decreto N° 23.317 en homenaje a la fundación de la Primera Colonia Agrícola que surgiera en el año 1856 en la Provincia de Santa Fe. A mediados del siglo XIX varias familias europeas llegaron a Santa Fe y trabajaron incansablemente para construir esta primera colonia agrícola de la Argentina.

Cada 8 de septiembre celebramos el día de aquellos hombres y mujeres que con esfuerzo y dedicación generan el progreso y desarrollo de nuestra nación con el compromiso de generar prácticas que mejoren la sostenibilidad de la producción y el desarrollo.

En este día aprovecho para saludar a las productoras y productores agropecuarios que trabajan arduamente. Cada productor que trabaja con constancia y compromiso garantiza la producción de alimentos y materias primas realizando un gran aporte para lograr un desarrollo económico y social de nuestro país.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.